



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Mayo/2020 Año # 8 Edición # 183

Sancionan a administrador de la bodega La Favorita por reclamaciones de los vecinos sobre la venta de pollo normado. **Pág. >>2**



La discriminación social se hace evidente en los mercados agropecuarios de la provincia donde solo pueden comprar los residentes en la ciudad. **Pág. >>3**



Después de prohibir el transporte privado de pasajeros por la COVID-19 el régimen continúa prestando servicio de Taxi mostrando la diferencia entre sector privado y estatal. **Pág. >>6**



La falta de detergente continúa generando largas colas y aglomeraciones en la provincia, situación que favorece el contagio de coronavirus entre los pobladores. **Pág. >>7**



Pinareños solicitan ser atendidos por el gerente de la tienda La Mía para presentar quejas por el acaparamiento de los trabajadores del aceite vegetal. **Pág. >>8**



Mala calidad en los servicios médicos obligan a pacientes a pasar la noche en los bancos del hospital Abel Santamaría esperando ser atendidos exponiéndolos a esperas prolongadas y al contagio de la COVID-19. **Pág. >>7**



Sancionan a administrador de La Favorita por engaño al consumidor



Por: Pedro Santos
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Varias denuncias recibidas en el departamento de atención a la población del gobierno provincial este miércoles 6 de mayo por parte de los consumidores de la unidad de comercio La Favorita por el mal pesaje del pollo de la canasta básica llevó a que se realizara una inspección sorpresa a la unidad terminando en una sanción para el administrador por engaño al consumidor.

No es la primera vez que sucede esto en la unidad, a parte del pollo también se ha pesado mal el arroz, el azúcar, la leche en polvo entre otros, la medida fue impuesta a través del director general de la empresa y consistió en la separación

definitiva del centro por un periodo no menor a 4 años.

Víctor Manuel Acanda directivo de la empresa de comercio declaró que el administrador estaba actuando por su cuenta y que el hecho no tiene nada que ver con lo que estipula la empresa.

Mercedes Sarduit testigo del hecho, trabajadora de la unidad declaró que ya se habían presentado quejas en otra ocasión a los inspectores estatales pero no hicieron nada.

“Vinieron a la bodega y certificaron la pesa, el administrador los entró para el almacén y salieron con mochilas cargadas, por eso no pasó nada”, afirma Mercedes.

Orlando Ríos vecino de calle Isabel Rubio # 451 declaró que el no quedó conforme con el pesaje del pollo y rectificó en una pesa digital.

“Me robó más de 1 libra y 3/4 y como yo muchos otros por eso lo denuncié en el gobierno porque es una falta de respeto al pueblo pinareño lo que personas como el hacen”, afirmó.

Esta clase de actos no se le puede dejar impune, con la comida del pueblo no se juega y menos en momentos como los que vivimos actualmente afirmó Marcelino Cano vecino de la bodega y afectado.

Foto de la bodega La Favorita.



Foto ICLEP

Guardias sin nasobuco en plena calle



Por: Onelsys Díaz
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Dos guardias del régimen fueron fotografiados sin nasobucos el día 11 de mayo en plena calle central de la ciudad pinareña mientras caminaban por la acera hacia una cola que se encontraba en el portal de la tienda La India exponiendo al personal a un posible contagio por coronavirus.

Los dos guardias son miembros de la brigada especial de Pinar del Río que se encuentra en las calles reprimiendo a las persona precisamente por el uso del nasobuco y se muestran frente a todos con el suyo quitado, estas acciones evidencian la desigualdad de derechos a la hora de exigir el cumplimiento de las medidas de protección.

Teresa Martell quien se encontraba en la cola declaró que ella vio a los dos guardias caminando por la calle como si nada y que minutos antes a ella le llamaron la atención por bajárselo para tomar agua.

“Yo quiero saber quien controla a los militares porque a nosotros nos tienen obstinados con el tema del nasobuco y al final los que más se lo quitan son ellos que no dan el ejemplo”, añadió.

Mario Calzadilla testigo del hecho declaró que hace unos días fue multado por fumar un cigarro porque tenía el nasobuco bajado.

“Yo si tengo que pagar por fumarme un cigarro y ellos hacen lo que les da la gana y no les pasa nada, estos no son los primeros que veo con el nasobuco quitado que a parte de ser una falta de respeto es una forma de propagar la epidemia hacia los que si se cuidan como se debe”, expresó.

Oreidy Sánchez quien se encontraba en la cola afirmó que llegando se pusieron los nasobucos y al momento estaban reclamando por la distancia entre personas.

“Me da rabia ver como nos exigen a nosotros y en nuestras propias narices incumplimos con lo establecido, ni pensar en protestar porque con quien nos podemos quejar nosotros si todos se tapan con la misma colcha”, argumenta Oreidy.

Añadió además que al salir de la cola los dos guardias volvieron a quitarse el nasobuco para fumar un cigarro siendo esta una de las cosas que más velan ellos para multar a los pobladores.

Carmen Amancio trabajadora de la tienda informó que los dos guardias acostumbran a hacer esto porque casi todos los días están por esta área y yo siempre

los veo.

“Nosotros como personal de la tienda exigimos también el uso del nasobuco y el desinfectante para manos pero me da roña ver como nosotros hacemos mejor trabajo que los militares que supuestamente están en las calles para protegernos”, argumentó.

Añadió Carmen que sería bueno denunciarlos solo que no se sabe quien controla a las fuerzas policiales para que cumplan con lo que está establecido por el gobierno.

Los dos guardias sin nasobuco.



Foto ICLEP



En los mercados agropecuarios no pueden comprar los campesinos



Por: Omar Torres
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Nueva medida implementada en los mercados agropecuarios de la empresa de acopio impide la compra de productos agrícolas a los residentes en las afueras de la ciudad afectando a cientos de familias que residen en las carreteras de acceso a la provincia.

Solo pueden comprar en estos mercados los que viven en zona urbana, no es la primera medida de este tipo respecto al las ventas que regulan según la clasificación social quien puede comprar y quien no, estas medidas evidencian la desigualdad social existente en la provincia.

Marlos Martínez residente en el km 5 de la carretera a viñales declara que el ha comprado miles de veces en el punto ubicado en el reparto Comandante Pinares pero ahora se lo impiden.

“Aunque yo vivo en zona suburbana soy un trabajador como una persona de la ciudad y de hecho no tengo tierra para cultivar, eso mismo pasó con varios productos de la bodega que en la ciudad reparten y en nuestra zona no”, afirmó.

Oscar García residente en el km 6 de la carretera a la Coloma declaró que él no posee tierra para cultivar alimentos y dependía de lo que compraba en los puntos de venta.

“Después de estar más de 3 horas en la cola para comprar con mi libreta de abastecimiento en mano me dice la placera que ella no me puede despachar porque la empresa dispuso una ley que regula la venta solo a las persona que viven en zona urbana”, agregó.

Hortensia Valladares trabajadora del punto de venta El Boniato declaró que ella no entiende esta medida del todo pero como están las cosas ahora es mejor hacer lo que orientan y no preguntar mucho.

Imagen de mercado agropecuario.



Foto ICLEP

La CADECA se quedó sin dinero para realizar los cambios



Por: Adelaida Díaz
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). El pasado viernes 8 de mayo 26 personas se quedaron esperando frente a CADECA para realizar cambios de moneda al quedar esta sin efectivo suficiente para solventar la compra de divisas por la demora de la empresa de TRASVAL en surtir el efectivo.

Las personas reclamaron al gerente de la CADECA una explicación y este sin más miramientos dijo que era problema de TRASVAL no de ellos por lo tanto había que esperar a que llegaran sino sería para el lunes porque a las 2 de la tarde cerraba al público.

Yadira Capote declaró que ella estaba marcando desde las 8 de la mañana para cambiar dinero.

“Me hacía falta cambiar 210 CUC porque tenía que realizar una compra en una unidad comercial del estado que no acepta el CUC y perdí la mañana y la posibilidad de comprar”, afirmó.

Añadió Yadira que es un relajo lo que hay con la cantidad de monedas que circulan en este país ya que unos lugares aceptan las dos pero otros no y ahora además agregan el dólar americano para seguir complicando más la vida.

Yohandri Sosa declaró que el hizo la cola para cambiar y no puedo porque nadie fue capaz de decir que tenían este problema.

“Los bancos cierran a las 12 del mediodía que es otro lugar donde se puede cambiar el dinero y dieron la noticia a las 12:30 así que perdí la posibilidad de poder hacer el cambio, la ineficiencia del estado la tenemos que pagar nosotros los ciudadanos”, añadió.

Manuel Trejo gerente de CADECA explicó que a veces se quedan sin moneda nacional (MN) porque la mayoría de las personas realizan la conversión de CUC a MN.

“Cuando queda poco efectivo se llama a TRASVAL para que repongan el dinero pero en ocasiones demora y ahora con la COVID-19 los horarios de trabajo se redujeron y tampoco se presta servicio los fines de semana”, añadió.

Personas esperando frente a la CADECA.



Foto ICLEP

Conoce tus Derechos

Derechos, Deberes y Garantías Fundamentales



Quejas contra multas administrativas.

La multa no exonera de responsabilidad civil por daños causados ni presupone la devolución de lo que la policía haya decomisado como efecto o instrumento del delito.

La **Disposición Especial Única del Código Penal** establece que, si la multa se paga dentro de los tres días hábiles, la policía cierra el caso y los hechos no se consideran delito, pero si la persona multada considera que la acusación es injusta, puede solicitar a la policía remitir las actuaciones a las autoridades competentes, que en el principio sería el Fiscal.





¿De dónde viene la libertad?

JoeAzal@me.com

Guerreemos y luchamos en defensa de la libertad. Exponemos con orgullo los documentos fundacionales que formulan nuestras libertades como derechos inalienables, pero ¿de dónde viene la libertad?

Una respuesta fácil es que nuestras libertades provienen de Dios. Pero es insatisfactoria porque lleva a preguntas como ¿por qué un Dios amoroso no ha permitido que florezca la libertad en la mayor parte de Su mundo? Según el Informe Freedom in the World, (Freedom House, 2019), en este mundo de 7,600 millones de habitantes, solo el 39 por ciento es libre, 24 por ciento es parcialmente libre y el 37 por ciento restante no lo es. Es decir, 4.600 millones de personas no son libres o solo parcialmente libres.

Creemos que la libertad es una aspiración de todos los seres humanos. Sin embargo, la libertad ha sido históricamente rara y sigue siendo escasa. Como señalaron Daron Acemoglu y James Robinson en su último libro El pasillo estrecho, "...no hay nada espontáneo en el surgimiento de la libertad, ni ha sido fácil de lograr en la historia humana".

La mayoría de las sociedades no han logrado desarrollar un Estado con capacidad para hacer cumplir las leyes, proporcionar servicios públicos y a la vez permanecer bajo el control de una sociedad enérgica y bien organizada. Abundan los estados poderosos, pero muchos de ellos usan el poder para la represión y el dominio, y no para promover las libertades individuales.

Un tema central en la tesis de Acemoglu y Robinson es que la libertad necesita del Estado y sus leyes, pero la sociedad necesita controlar al Estado para que proteja y promueva las libertades individuales. "La libertad necesita una sociedad movilizada que participe en la política, proteste, y vote... Para que la libertad surja y florezca deben ser fuertes tanto el Estado como la sociedad".

La libertad no viene del gobierno. Pero como se hace necesario tener un gobierno que haga cumplir las leyes, la libertad debe surgir del equilibrio de poder entre el gobierno y la sociedad. La libertad depende críticamente de este balance. Si la sociedad no puede influir en las políticas del Estado, se desarrollará el despotismo.

Pero ¿por qué hay tantas sociedades sometidas, incapaces de hacer valer sus derechos y de cambiar el rumbo hacia la libertad? Otra respuesta fácil sería culpar al poder represivo que tienen los regímenes. Sin embargo, una explicación más incisiva es apelar a lo que científicos sociales llaman "dependencia del camino". En esencia, la dependencia del camino explica cómo las decisiones que enfrentamos en cualquier circunstancia dada están limitadas y enmarcadas por las decisiones que hemos tomado en el pasado, o por los eventos que hemos experimentado, aunque las circunstancias pasadas ya no sean relevantes. Es una forma técnica de decir "la historia importa".

Considere este ejemplo práctico de dependencia del camino. Si usted piensa actualizar su software de procesamiento de texto o contabilidad, el nuevo software debe ser capaz de leer sus viejos archivos. Si no puede hacerlo, no le servirá. La compra del nuevo software depende del camino anterior.

La historia importa, pero la historia no es destino, como pensaba Marx. La historia es el resultado de nuestras acciones, y la dependencia del camino no impide que las sociedades hagan transición de un camino a otro. Pero tal transición requiera la movilización de la sociedad. Es por eso que los gobiernos despóticos buscan mantener sus sociedades fragmentadas y enfocadas en asuntos triviales.

La libertad no garantiza que tomemos las mejores decisiones para nuestras vidas, solo nos asegura que nadie decidirá por nosotros. Aunque la evidencia muestra que la libertad individual es la condición necesaria para el bienestar de la sociedad, no existe la tendencia natural de que los gobiernos protejan las libertades individuales. Como enseñó el teórico político Juan Bautista Alberdi (1810-1884): "La omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual".

La libertad está íntimamente asociada a nuestra

noción de derechos, y necesita de una sociedad

civil organizada en torno a la idea de los derechos individuales. Otra forma de decirlo es que la libertad emana de nosotros.

El último libro del Dr. Azel es Libertad para principiantes.





¡Concho! Qué mala suerte tenemos nosotros. Ya teníamos al Castro-virus y ahora nos llega el Corona.

¡Es hora de acabar con los dos!

**¡LA REVOLUCION NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE MAYO/ 2020



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

Feliz Día Mamá



El colectivo de **Panorama Pinareño** felicita a todas las madres en su día, pásenlo en familia junto a sus hijos y nietos.





El pueblo pasa hambre y al estado no le preocupa



Por: Daniel Tamayo
Cubano de a pie

La desigualdad de oportunidades y la indignación de los pinareños son en cierta medida los hechos que más se muestran ante la desfachatez del estado en los establecimientos donde ofertan algún alimento para el pueblo. Disimiles son las quejas que se escuchan de todas las personas que visitan esos centros en busca de algo para comer.

Los precios de las pocas ofertas son elevados a tal punto que el salario de un mes de un trabajador no alcanza para comprar un pedazo de carne de res. En El Faro, establecimiento de la ciudad pinareña, 2kg de esta carne cuesta hasta 23 CUC equivalente a 575 \$ en moneda nacional (MN). Este precio no llega a ser en ocasiones ni el salario básico de un trabajador.

¿Que hablar del arroz?, alimento básico del día a día. Pues ya este no se encuentra en los mercados agropecuarios estatales y como medida del régimen

han sido sancionadas aquellas personas que lo cultivan y lo venden a los vecinos para ayudar a resolver las carencias de éstos. Esto obliga a que el pueblo tenga que acudir por necesidad a las tiendas por divisa a comprar una bolsa de 1kg a 2.50 CUC (62 \$ en MN) o un saco a 40 CUC (1000\$ MN). Claro está que son muy pocas las personas que pueden llegar a comprarlo ya que, ¿con que nalgas se sienta la rana? como dice el refrán. Lo mismo sucede con los frijoles, chicharos, lentejas y garbanzos estos dos últimos productos que el pueblo a penas los come una vez al año.

El pollo ahumado que han ofertado en algunos establecimientos pertenecientes a Palmares ha sido vendido por pequeñas raciones a precios elevados y la cantidad que ofertan es muy pobre, además de la mala elaboración de este ya que está prácticamente crudo. Este pollo fue esperado por las personas del km 4 carretera a Viñales en el centro El Viñalero durante varios días donde se hacían colas en vano dando lugar a aglomeraciones de personas en el centro. Es indignante pasarse un día entero haciendo una cola parado al sol y al final regresar a casa con las manos vacías. El pueblo pinareño en esta área se siente humillado por el estado ya que este no es capaz de dar informaciones concretas al respecto y no les preocupa el trabajo que se

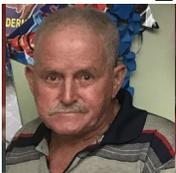
pasa para adquirir algún producto.

Otro producto que por ser cosechado en nuestro país debían estar al alcance de todo el pueblo es la papa, sin embargo comprar una bolsa de estas en las tiendas hoy se traduce en un lujo. Estas bolsas que son pequeñas tienen un precio de 14 CUC (350\$ MN) y en ocasiones por permanecer durante bastante tiempo en las tiendas pierden la calidad y el estado no es capaz de rebajar el precio por precederos.

Por el Noticiero de la Televisión Cubana, por todos los medios de difusión masiva en general, el estado se ha dado a la tarea de especular con que van a vender por las bodegas diferentes alimentos a bajo precio para enfrentar el coronavirus y los pocos que han sido vendidos fueron al mismo precio de siempre y con mala calidad. El pueblo esta muy descontento sintiéndose engañado y manipulado por el régimen comunista.

Esto es solo por citar algunos ejemplos que demuestran que en Cuba aquellas personas que viven de un salario que son el mayor por ciento pasan hambre y mucha necesidad. Al estado cubano no le ha interesado que estemos enfrentando una dura pandemia como lo es la COVID-19 y se ha olvidado de extendernos la mano. No nos han brindado ayuda al contrario han reducido los salarios lo que preocupa aun más al pueblo pinareño.

NOTICIA Es estado se aprovecha de la COVID-19 para hacer dinero a través de Cuba-Taxi



Por: Aníbal Blanco
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La empresa de CUBATAXI de Pinar del Río continúa prestando servicio con más de 50 taxis a pesar de haberse suspendido en todo el país la transportación de pasajeros desde el comienzo de la epidemia de Coronavirus, situación que denuncian los cuentapropistas asociados a la transportación de pasajeros.

La diferencia entre el sector estatal y el privado es inmensa, suspenden la transportación de pasajeros de los carros particulares pero los taxis del estado continúan dando viajes y ahora a precios más elevados que los particulares.

Elián Melgarejo chofer de una máquina particular de la ruta a Viñales declaró que el lleva más de un mes sin trabajar

porque si lo cogen con algún pasajero en el carro lo multan y se lo decomisan.

“Nos impiden trabajar porque supuestamente contribuiríamos a la propagación de la epidemia pero los taxis si siguieron trabajando, es acaso que el coronavirus no viaja en taxis del estado, considero injusta la medida, además están cobrando más caro que nosotros”, afirmó.

Máximo Hernández chofer de CUBATAXI declaró que la orientación que tienen es seguir trabajando.

“Estamos ubicados en los hospitales y algunos puntos de la ciudad y la tarifa de precios es variable según la distancia, por supuesto siempre que el recorrido sea dentro de la ciudad, no podemos movernos para otros municipios”, explica el taxista.

Manuel Alejandro Osorio chofer de un camión particular declaró que es increíble como persiguen a los choferes particulares a ver si cumplen con las medidas

mientras el estado continua transportando personas como si nada.

“La igualdad en este país es un mito, el estado siempre tendrá prioridad por sobre nosotros, cuando les conviene nos utilizan y cuando no nos quitan del medio”, afirmó Manuel.

Taxi bajando la carretera de Viñales.



Foto ICLEP



Detergente inalcanzable para los pinareños



Por: Orlando Quezada
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La escasez y el descontrol en la venta de detergente genera aglomeraciones gigantescas en las calles pinareñas debido a la ineficiencia de las autoridades para gestionar la venta del producto, esta situación afecta a la totalidad de los pobladores.

Largas esperas, maltrato físico y verbal de las autoridades son conflictos que provoca la venta de detergente en las tiendas pinareñas, el producto es uno de los más demandados después del pollo y casi nunca alcanza a cubrir toda la demanda que tiene.

Suselys Medina residente en calle Adela Azcuy declaró que ha hecho la cola para el detergente por más de tres ocasiones y en ninguna a podido comprar.

“Hay gente que amanece en el portal de la tienda haciendo la cola para comprar. En mi caso he marcado en tres oportunidades en varias tiendas y nunca he podido alcanzar, a veces porque se acaba y en otros momentos porque es la hora de cerrar y al día siguiente es la cola de cero otra vez”, aclaró.

Mirna Silva vecina de calle Gerardo medina afirmó que casi nunca el detergente alcanza y por lo general siempre lo compran los mismos.

“No sé si tienen amistades en las tiendas que les informan o si adivinan el día que lo van a sacar pero casi siempre son las

mismas personas las que compran el detergente y los que viven un poco mas lejos o se enteran tarde no llegan a comprar”, añadió.

Carlos Machado gerente comercial de la Tienda El Fuego declaró que el detergente entra en días diferentes cada semana y nunca se sabe cuando, además de que está prohibido guardar el producto ni para los trabajadores.

Cola para el detergente.



Foto ICLEP

Servicio de salud ineficiente obliga a pacientes a pasar la no noche en los bancos del hospital



Por: Armando González
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Deficiencias en el sistema de salud del hospital provincial Abel Santamaría provoca que varios pacientes tengan que pasar la noche en los bancos del cuerpo de guardia esperando ser atendidos por la escasez de médicos que presenta la provincia.

Este problema se deriva de la cantidad de personal de la salud que el régimen exporta a otros países dejando descuidado el sistema de salud en Cuba lo que se traduce en largas esperas, mala atención y falta de recursos en las instalaciones de salud de la provincia.

Manuel Caraballo el señor de la imagen declaró que el fue por una herida en el pie y tuvo que esperar la noche entera porque no aparecía el ortopédico para atenderlo.

“Si yo llego a saber esto me quedo en la casa y que se cure sola, vine porque realmente necesitaba sutura y no sabía si tenía algo más afectado pero realmente es mejor curarse en casa que venir al hospital”, afirma Manuel.

Mariana Ozuna vecina de calle 6 del reparto 26 de julio informó que en días anteriores a la imagen ella se presentó en el hospital con una fractura en el antebrazo derecho y no había no yeso para inmovilizarle la mano.

“La verdad que me da indignación ver como hablan por el noticiero de los médi-

cos de Cuba en otros países cuando en nuestros hospitales las personas tienen que pasar el día y hasta la noche para esperar ser atendidos. No se de que alardean diciendo que Cuba es una potencia médica si la realidad es que somos los peores”, argumentó.

Manuel en el banco del hospital.



Foto ICLEP

Sobre el idioma



APRENDA AQUÍ: Pronombre

Los pronombres son palabras o morfemas cuyo referente no es fijo sino que se determina en relación con otras que normalmente ya se han nombrado. Pragmáticamente se refieren con frecuencia a personas o cosas reales extralingüísticas más que a sustantivos del contexto. A esta propiedad de referirse a otros elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos se la denomina deixis; por ejemplo: Pedro no es tan listo como él pensaba; ellos comen mucho.

Todas las lenguas humanas tienen pronombres, además todas ellas tienen pronombres personales y posesivos que obligatoriamente expresan persona. También es frecuente entre las lenguas del mundo que los pronombres expresen número e incluso género. En las lenguas flexivas generalmente expresan también caso.

Pinar Opina

- **Merci Machado** residente en calle B reparto Hermanos Cruz opina que el trabajo del medio ha sido primordial informando sobre los problemas referentes a la crisis actual.
- **Maikel Suárez** vecino de la calle Isabel Rubio opina que la cobertura del boletín ha sido excelente tocando los temas más importantes que sufrimos en la actualidad.
- **Isabel Fiallo** residente en Alameda # 256 opina vía e-mail que hay que seguir dándole cobertura a la verdad del pueblo, exigiéndole al gobierno y denunciando los atropellos sufridos por el pueblo pinareño.

Nota: Su opinión también cuenta y puede escribirnos a: cubayusleidy83@gmail.com





Los trabajadores de los mercados también acaparan aceite



Por: Alfredo Paredes
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). El día 6 de mayo en el portal de la tienda La Mia vecinos pinareños solicitaron ser atendidos por el gerente del establecimiento para presentar quejar por el acaparamiento de aceite vegetal por parte de los trabajadores del centro.

El régimen ha hecho una campaña contra el acaparamiento, la actividad económica ilícita y la especulación contra los pobladores mientras permite que en sus cadenas de tiendas sus propios trabajadores sean los primeros en acaparar, revender y especular con los productos de alta demanda en los hogares.

Moraima Hernández vecina de calle Gerardo Medina # 114 declaró que ella vio con sus ojos como los trabajadores compraban 3 y 4 pomos de aceita cada uno cuando a la población solo le venden un pomo.

“Los primeros que critican son los primeros que hacen, si cogen a una persona con dos pomos hay que justificar hasta donde vive el que te lo compró y los trabajadores de la tienda hacen lo que les da la gana y no pasa nada”, afirmó.

Raidel Montesino residente en calle 20 de mayo aseguró que esto pasa con todos los productos pero con el aceite y el pollo más.

“No se puede comprar mas de un pomo por persona y te piden hasta el carnet de identidad para que no hagas la cola de nuevo mientras que los trabajadores y los policías que cuidan la cola hacen y desasen a su antojo mientras a nosotros nos maltratan y nos oprimen”, agregó.

Maribel Arronte vecina de calle Martí # 150 declaró que ella tuvo una fuerte discusión con el gerente de la tienda porque este le dijo que era mentira que los trabajadores estaban comprando los pomos de aceite.

“Me dijo en mi cara que yo era una mentirosa mientras estaba viendo como lo

hacían, además después el aceite se acaba y pierde uno el día que cuesta hacer una de estas colas para quedarte sin comprar porque al final por descaros del personal del establecimiento”, añadió.

Marcos Izquierdo gerente de la tienda declaró que los trabajadores están autorizados a comprar 1 pomo cada uno y que en ningún momento uno de sus trabajadores compro más de lo establecido.

Imagen del gerente y los pobladores.



Foto ICLEP

ARTICULO La ley no se aplica para todos por igual en Pinar del Río



Por: Adonis Lago
Cubana de a pie

Tito como todos lo conocen en el barrio es un anciano de 73 años que vive en su casa con su esposa de la tercera edad también. Ambos viven de una pensión de 200\$ la cual no les alcanza para pasar ni siquiera los primeros días del mes ya que los alimentos y artículos de primera necesidad tienen precios muy elevados. Pasan necesidad y mucho trabajo para resolver sus necesidades y el estado no les brinda apoyo ni facilita la adquisición de ningún producto. En estos últimos tiempos en que la realidad es más dura de lo normal y las carencias son mayores, para tratar de subsistir Tito ha tenido que vivir del invento haciendo una bebida casera la cual nadie está obligado a comprar solo aquella persona que lo desee. Gracias a esto en la casa hubo una pequeña mejoría y se sentían un poquito más seguros para enfrentar la COVID-19.

Esto duró poco tiempo ya que el día que menos lo esperaban en horas de la mañana llegó a la casa el Jefe de Sector del área con una actitud brusca e ignorante frente al pobre anciano tomando medi-

das drásticas sobre este y haciendo ciertos tipos de amenazas las cuales causaban miedo y nerviosismo como la de ir preso. Fueron votados los dos galoncitos de bebida y tito fue multado por 2000\$.

En estos momentos las preocupaciones de la casa han crecido en un 100% ya que si antes no podían tener lo básico al menos con la pensión, ¿ que van a hacer ahora si ese dinero lo tienen que coger para pagar una multa sumamente alta y ni siquiera les alcanza?. Esta tensión ha agudizado algunos problemas de salud en los dos ancianos siendo estos aún más débiles para enfrentar el coronavirus que nos afecta.

Sin embargo, en el barrio se están comiéndolo desde hace muchos años infracciones graves por personas que pretenden enriquecerse y el Jefe de Sector no ha sido capaz de actuar. Todos los vecinos tienen conocimiento de ellas y a pesar de que lo han denunciado con el propio policía han quedado impune solo por el simple hecho de que el sector se beneficia de éstas. Estas ilegalidades están basadas en juegos ilícitos, ventas de variados productos del mercado negro y hasta la misma actividad por la que fue sancionado Tito pero a escala industrial, entre otros. Otras personas incumplen

con la ley sin embargo son las mismas que dan las informaciones de lo que ocurre en el barrio respecto a los vecinos, facilitándole el trabajo a los encargados de aplicar la ley. Mutuamente se benefician por lo que no salen a la luz las imprudencias que cometen estos.

Es así como funciona este régimen comunista el cual trata de mostrar al mundo que está basado en la igualdad y la justicia social y nada de eso, en este país el que tiene padrino se bautiza y puede hacer y deshacer cuanto desee que no va a ser juzgado por la ley.

Los barrios están llenos de personas corruptas que se aprovechan de unos cuantos pobres necesitados para aparentar que realizan correctamente su trabajo tratando de lavar su imagen para seguir haciendo de las suyas.

No quiero justificar la actividad que este anciano realizaba pero yo me pregunto, ¿si supuestamente la ley es pareja para todos porqué solo se le aplica a unos cuantos?. Tito no es el pez más gordo de este mar de corrupción solo es el eslabón más débil de la cadena, el que tiene que pagar los platos rotos para que otros puedan seguir en sus cargos obteniendo beneficios y aparentando aplicar una ley que no es ley de hombres sino la ley de la selva, la ley de sálvese quien pueda.





Transporte público subutilizado en tiempos de la COVID-19



Por: Manuel Cala
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Vecinos denuncia que varias guaguas estatales de transporte público consumen combustible dando viajes vacías de extremo a extremo de la ciudad por el mal manejo de la empresa ante la crisis del coronavirus en la provincia necesitando ser utilizadas para el traslado del personal que aún presta servicio.

Desde que se implementó la suspensión del transporte público los vecinos se quejan de la medida ya que muchos aún continúan prestando servicios en sus trabajos y se les dificulta el traslado a los centros mientras las guaguas se pasean vacías por la ciudad.

Maikel Oropesa trabajador del CUPET Oro Negro del reparto Hermanos Cruz declaró que él tiene que venir de su casa al trabajo

inventando porque no hay transporte ni para los trabajadores.

“Me duele ver como se toman medidas que perjudican al pueblo, todos los días las personas que seguimos trabajando tenemos que movernos a nuestros centros de trabajo incluso hasta caminando mientras las guaguas van de extremo a extremo de la ciudad vacías y no recogen a nadie”, afirma Maikel.

Imagen de ómnibus vacío.



Foto ICLEP

El pollo se descarga de poquito en poquito en las tiendas pinareñas



Por: Maurín González
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Continúa creando polémica y descontento entre los vecinos el mal manejo en la venta de pollo en las cadenas de tiendas por divisa y las cantidades que ofertan a la población en el presente mes de mayo.

Un producto cárnico tan codiciado como es el pollo sigue apareciendo de poco en poco en los establecimientos comerciales de la corporación CIMEX y TRD donde las regulaciones no cesan ni dan tregua a poder adquirir las cantidades necesarias por la población que tanto lo demanda.

Marta Arronte vecina de calle Máximo Gómez # 127 declaró que ella no ha podido comprar pollo aún desde que empezó la pandemia de la COVID-19 porque cada vez que descargan pollo en las tiendas nunc alcanza.

“No descargan más de 10 cajas por vez y eso no da ni para empezar, a parte de que solo lo hacen dos veces por semana casi siempre la mayoría de las personas se quedan sin comprar el pollo”, afirma la vecina.

Diomedes Ortega sub-gerente comercial de la corporación CIMEX explica que el pollo es un producto de importación y que al es-

tar regulados las entradas y salidas de mercancías al país se dificulta mucho la periodicidad y la cantidad en las ventas.

“Estamos haciendo un esfuerzo por abastecer regularmente a todos los mercados de la provincia pero es bastante difícil para la corporación, además las cantidades hay que regularlas constantemente porque no sabemos con certeza cuando vuelva a entrar el pollo importado”, añade el directivo.

Imagen del transporte de CIMEX para el pollo.



Foto ICLEP

NACIONALES



Unas mil trescientos personas que residen el barrio de los Paragüitas, se han quejado ante las autoridades de ese lugar porque desde que se inició el distanciamiento social producto de la crisis sanitaria, ellos no han recibido jabón ni ningún otro producto de aseo.

“Este territorio a pesar de estar alejado a unos doce kilómetros de la ciudad pertenece al municipio cabecera, en muchas bodegas de Santa Clara se han vendido jabón y detergente líquido que aunque no resuelve la situación por completo, por lo menos es un alivio para los que pudieron conseguirlos



En un evidente espaldarazo al carnicero que robaba parte del pollo debido a la pandemia, este jueves el policía que cuidaba la cola expulsaba del comercio a clientes que regresaban a reclamar, luego de pesar el producto en un comercio contiguo.

Al menos doce núcleos familiares fueron estafados en la carnicería 1era. del reparto Toledo, donde el policía que velaba por el orden de la cola no permitía que los estafados reclamaran sus derechos frente a Noel, el carnicero corrupto.

INTERNACIONALES



Vacuna con 80% de posibilidades de éxito contra la COVID-19. El Ministro de Salud Británico

anunció que el Reino Unido comenzará este jueves el ensayo en humanos de una vacuna contra el Coronavirus, la cual podría tener un 80% de posibilidades de éxito.



Lo dejó claro desde el comienzo porque entiendo que últimamente el aparato represivo del régimen —en su afán de intentar

tapar lo que está a ojos vista— anda deteniendo a muchos opinadores. Y después de que los ponen en chirona, se toman todo el tiempo, sobrepasando lo que establece la Constitución, para presentarlos a un juez. Que, en la mayor parte de los casos, no llena los requisitos del juez natural, y que se sustenta en leyes que no son aplicables al presentado.



SCOOTER DELTA MODELO:50QT-7

Neumáticos: R10 CONTINENTAL de pista

Reparación: 80CC

CON ALGUNAS PIEZAS DE REPUESTO

Legalizada con chapa

Contacto: 53311237

Biblioteca Independiente

Biblioteca: Esperanza
Dirigida por: Alicia González Pórra

Esta biblioteca esta dirigida a que las personas tengan acceso a material censurado por el gobierno principalmente libros de leyes tanto nacionales como internacionales que deben ser de conocimiento público.



LISTO cell
DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN

REPARACIONES GENERALES / SERVICIO DE DESBLOQUEO
FLASHEO / CAMBIO DE IDIOMA / CAMBIO DE BANDAS
INSTALACIÓN DE APLICACIONES / CONFIGURACIÓN DE CORREO NAUTA

encanto
ropas infantiles y canastillas

modista sastrre

Encuétranos en:
Gerardo Medina entre Adela Azcuy e Isidro de Armas # 32.
Diagnostico y reparación
Flasheo, cambio de banda, cambio de idioma, instalación de aplicaciones, configuración de correos.

Encuétranos en la calle Gerardo Medina entre Adela Azcuy e Isidro de Armas # 40.
Confección de prendas textiles a la medida, ropa para bebé y Canastillas.
Modista y Sastre

Consejos para informar correctamente sobre el COVID-19

- Evitar usar lenguaje sensacionalista que pueda aumentar el miedo.
- Evitar emplear imágenes de archivo que alimenten estereotipos y causen más pánico.
- Evitar especular sobre los posibles peores escenarios.
- Sugerir a los lectores acciones específicas que puedan hacer.
- Dirigir a los lectores a las fuentes oficiales de información.
- Saber qué preguntas hacer sobre una nueva investigación.
- Hablar con más de un experto.
- Recordar que no todos los rumores merecen cobertura.
- Si se cubre un rumor, destacar los hechos ciertos en titulares y tuits.
- Simplificar la información complicada (por ejemplo, los niveles de riesgo).
- Evitar el lenguaje despectivo.
- Averiguar qué preguntas se hace la audiencia y responderlas.
- Incluir fuentes de los datos, fechas y contexto en mapas y gráficos.

Fuente: **FIRSTDRAFT**

Consejo de Redacción

Directora: Yusleidy Romero Becerra

Editor y Redactor: Jorge Luis Romero Becerra

Periodistas: Pedro Santos, Onelsys Díaz, Omar Torres, Adelaida Díaz, Daniel Tamayo, Aníbal Blanco, Orlando Quezada, Armando González, Alfredo Paredes, Adonis Lago, Manuel Cala, Maurín González.

Sede: Carretera a Viñales Km 7. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 53104002

Correo electrónico: cubayusleidy83@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. administrativo y de M+E: Carlos Alberto Torres Fleites-----58447643

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institucubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

